



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZA DE HERRERO (EST22\_02\_201) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN (CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN)**

El Tribunal, constituido el día 2 de octubre de 2024, para la corrección del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos que hace públicos:

**PRIMERO.-** Aprobar las calificaciones provisionales del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición en el proceso selectivo según se indica a continuación, indicándose, como recogen las bases, que cada ejercicio es obligatorio y eliminatorio en caso que la puntuación obtenida en alguno sea inferior a 3 puntos:

**PRIMER EJERCICIO (TEÓRICO):**

| CÓDIGO IDENTIFICATIVO | ACIERTOS | ERRORES | BLANCO | PUNTOS |
|-----------------------|----------|---------|--------|--------|
| 21030228              | 38       | 6       | 1      | 7,94   |
| 21030346              | 38       | 7       | 0      | 7,87   |
| 21030381              | 32       | 12      | 1      | 6,20   |
| 21030490              | 34       | 10      | 1      | 6,78   |

**SEGUNDO EJERCICIO (CASO PRÁCTICO):**

| CÓDIGO IDENTIFICATIVO | ACIERTOS | ERRORES | BLANCO | PUNTOS |
|-----------------------|----------|---------|--------|--------|
| 21030053              | 23       | 7       | 0      | 6,82   |
| 21030067              | 28       | 2       | 0      | 9,02   |
| 21030093              | 22       | 7       | 1      | 6,49   |
| 21030107              | 28       | 2       | 0      | 9,02   |

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en sede electrónica de las calificaciones provisionales de los ejercicios de la





AGENCIA PÚBLICA A.L.  
SERVICIOS URBANOS  
ACTIVIDADES Y URBANISMO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MAIRENA DEL ALCOR

fase de oposición para presentar alegaciones a las mismas. A efectos meramente informativos, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, sin que esta publicación tenga incidencia alguna sobre el cómputo de los plazos que han de regir en el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

El Presidente Suplente del Tribunal,

Fdo.: Miguel Ángel Martín Morillo.

